



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte
Servicio de Becas

Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se CONCEDE O DESESTIMA la BECA para estudiantes matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga VIII MASTER PROPIO UNIVERSITARIO EN COACHING PERSONAL Y GRUPAL curso 2021/2022.

Concedidas:

NIF	SOLICITANTE	IMPORTE
***1792**	AGUIRRE VALDIVIA, AISA	1.000,00
***8618**	DURÁN MAYORGAS, MARÍA DEL MAR	1.000,00

Denegadas:

	CAUSAS
***8712**	JIMENEZ GARCIA, AMBAR 1
****6397*	POPOVICI, CRISTINA ELENA 1

Causas de denegación:

1.- Tener una renta per cápita que le sitúa detrás del último alumno seleccionado cuya renta per cápita asciende a 1.872,83 €. Artículo 3 de la resolución de 16 de marzo de 2022 por la que se convoca esta Beca.

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 9 de mayo de 2022

El Rector

P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020

(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)

El Vicerrector de Estudiantes y Deporte

José Francisco Murillo Más



EFQM AENOR



Aulario Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, s/n- 29071.
Tel.: 952 13 43 53 E-mail-vrestudiantes@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-0ce6-7544-4b60-114f-98d1-2372-5a2e-655c

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE FRANCISCO MURILLO MAS | FECHA : 09/05/2022 11:24 |

